

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:62348**

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Arqueo del mes de enero 2017.**

**GUATEMALA, FEBRERO DE 2017**



## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>4</b>



## **INTRODUCCION**

Los controles administrativos, tal y como se definen en las Declaraciones de Normas de Auditoría, incluyen, aunque no están limitados, los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que llevan a la autorización de las operaciones por parte de la Autoridad Administrativa. Tal autorización constituye una función de dirección asociada directamente con la responsabilidad de consecución de los objetivos de la Administración y constituye el punto de partida para establecer el control contable de las operaciones.

Al igual que la auditoria de todas las fases de la administración municipal, los procedimientos para auditar la cuenta de caja y bancos deben derivar lógicamente de los objetivos de la auditoria. La cuenta de caja y bancos al considerarse un activo de alto riesgo relativamente difícil de controlar; los procedimientos de auditoría para esta cuenta tienden a ser más detallados que los procedimientos de otras áreas.

Los auditores ciertamente dedican una proporción bastante más grande de horas de auditoría a la caja y bancos de lo que se justifica por el importe relativo que se presenta en el balance general. Se invierte un tiempo considerable de auditoría por la importancia que representa.

Otra razón que contribuye a una extensa auditoria de la caja y banco es que el efectivo es el activo más líquido y ofrece la tentación más grande para el robo, el desfalco, y la malversación. El riesgo relativo es alto para los activos líquidos y los auditores tratan de hacer frente a las situaciones de alto riesgo con una investigación más detallada.

## **OBJETIVOS**

Suministrar información administrativa y financiera desde el campo de los fundamentos contables para la debida toma de decisiones.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

La presente Actividad Administrativa Financiera, abarcará la revisión de las operaciones realizadas en las conciliaciones bancarias de las cuentas de la Municipalidad a partir del 01/1/2017 al 31/1/2017, y la realización del arqueo en conjunto con la Comisión de Finanzas.

## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

La actividad se realizó procediendo con la revisión de los Boucher y revisión de los respectivos estados de cuentas bancarias, revisando físicamente los depósitos, y realizando las sumatorias correspondientes tanto de ingresos como de los



egresos, y se comparó el monto total de los ingresos según documentos de respaldo con lo que refleja la ejecución presupuestaria del mes de enero del Sistema de contabilidad de Gobiernos Locales SICOINGL, teniendo un monto en la ejecución de ingresos por un total de Q.3,470,865.55 y solamente se hace la observación, que quedaron pendientes de ingreso a la Contabilidad de gobiernos locales Sicoingl al 31/01/2017, las notas de crédito de Siaf-Sag No. 529900513 por el monto de Q.145.00, notas de crédito de Multas No. 529900514 por el monto de Q.300.00 que corresponden al 31/01/2017 y las notas de crédito por interese ganados del mes de enero de la cuenta Única del Tesoro Municipal No.529997974 por un monto de Q.26,036,.13 y nota de crédito de intereses ganados del mes de enero de la cuenta Municipalidad de Salcajá Farmacia No.529997992 por un monto de Q.1,820.19, por lo que se recomienda se proceda al ingreso de las notas de crédito a la mayor brevedad posible al Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales de la Municipalidad de Salcajá; También se observó que existió un depósito de fecha 24/01/2017 No 45285947 por un monto de Q2,925.00 que fue ingresado al sistema de contabilidad de gobiernos locales el 31/01/2017, pero al ingresarlo lo ingresaron mal, pues lo ingresaron a la Cuenta escritural 32-0151-0001 Ingresos Propios Funcionamiento, siendo esta escritural la que corresponde al saldo de caja, por lo que se deberá realizar el ajuste correspondiente a través de realizarle una nota de débito a esta cuenta donde fue ingresado y una nota de crédito a la Cuenta escritural 31-0151-001-0-01 Ingresos Propios Municipales Funcionamiento que es la que corresponde, por lo que se recomienda siempre tener el debido cuidado al elegir la escritural para que sea la que corresponda además que se hagan revisiones periódicas del estado de cuentas de la Cuenta Única Pagadora, para que se pueda averiguar con oportunidad si existieran depósitos que han realizado y que no han dado aviso, para que se le pueda dar ingreso al renglón presupuestario de ingreso que corresponda. Los ingresos propios del mes de enero, en relación al mes de enero del 2016 tiene un crecimiento del 3.16%. y los egresos de funcionamiento del mes de enero 2017 en relación al 2016 han crecido en un 11.32%, Por lo que del total de ingresos para funcionamiento en este mes de enero 2017, el 72.55% fue recaudado por gestión municipal y el otro 27.45% corresponde al aporte de Gobierno Central.

En relación a los egresos el total del mes de enero según arqueo sumaron Q.2,193,118.35, en gastos administrativos por un total de Q.847.347.76 Y se pagó de gastos de inversión Q.1,345,770.59.- El Monto e integración de los saldos del arqueo de caja y bancos al día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete asciende a la cantidad de: Catorce millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro quetzales con cincuenta y tres centavos. (Q.14,342,634.53). La suma que reporta el SICOINGL en bancos en el balance general asciende a catorce millones trescientos catorce mil trescientos treinta y tres quetzales con veintiún centavos. (Q.14,314,333.21) y al sumarle el monto de



Q.28,301.32 que corresponden a las notas de crédito pendientes de ingresos da la suma de Q.14,342,634.53, que es la suma total que refleja el arqueo.

\_\_\_\_\_  
GLORIA ESTELA RUIZ MANRIQUE

Auditor

\_\_\_\_\_  
GLORIA ESTELA RUIZ MANRIQUE

Director



ANEXOS

Arqueo mes de enero 2017



FOLIO No. 028

MUNICIPALIDAD DE SALCAJA  
HOJAS MOVIBLES  
LIBRO DE ARQUEOS DE AUDITORIA INTERNA



CORTE DE CAJA Y ARQUEO DE VALORES

Practicado el 31 de Enero 2017 a. Angela Florentina Tax Aitum Directora de AFIM Municipalidad de SALCAJA

DESCRIPCION	No.	subtotal 1	subtotal 2	total
<b>EN DEPOSITOS BANCARIOS</b>				
Cta. No. 3-201-02968-0 BANRRURAL	formacia	Q 412,311.06		
Cta. No. 3-201-01037-0 Banrrural	CUP	Q 13,902,022.15		
Cta. No. 3-201-02486-9 Banrrural	APORTE	Q -		
<b>Total de saldo según libros de conciliaciones</b>		<b>Q 14,314,333.21</b>		
N/Crédito, SIAF-SAG No.529900513; N/Crédito, Recaudado multas PMT No.529900514 N/Crédito Intereses No.52997974 Cta. Única; N/Crédito Intereses No.52997992 Farmacia Municipal		Q 28,301.32	Q 14,342,634.53	Q 14,342,634.53
<b>COMPROBACION</b>				
Saldo inicial al 01/01/2017, según sistema Sicoingl		Q 12,980,396.01		
Más ingresos del 01/01/2017 al 31/01/2017 ejecución ingresos entre cuentas bancarias depósito N6.101134584, 25/01/2017		Q 3,470,865.55		
		Q 56,190.00		
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>		<b>Q 16,507,451.56</b>		
(-) EGRESOS del 01/01/2017 al 31/01/2017		Q 2,193,118.35		
Saldo según movimiento del mes de enero SICOINGL		Q 14,314,333.21		
N/Crédito, SIAF-SAG No.529900513; N/Crédito, Recaudado multas PMT No.529900514 N/Crédito Intereses No.52997974 Cta. Única; N/Crédito Intereses No.52997992 Farmacia Municipal		Q 28,301.32	Q 14,342,634.53	Q 14,342,634.53
<b>Saldo Ajustados (ARQUEO)</b>		<b>Q 14,314,333.21</b>		
<b>Saldo según sistema SICOIN GL</b>				
N/Crédito, SIAF-SAG No.529900513; N/Crédito, Recaudado multas PMT No.529900514 N/Crédito Intereses No.52997974 Cta. Única; N/Crédito Intereses No.52997992 Farmacia Municipal		Q 28,301.32	Q 14,342,634.53	Q 14,342,634.53
<b>Saldo según sistema SICOIN GL más Intereses y N/crédito</b>				
<b>Saldo según arqueo</b>				
<b>SALDOS AL 31/01/2017</b>		<b>Q -</b>	<b>Q 14,342,634.53</b>	<b>Q 14,342,634.53</b>

Todo el efectivo y los documentos que se utilizaron en el presente Corte de Caja y Arqueo de Valores fueron devueltos a la Directora de AFIM para su guarda y custodia, quien los recibió de entera conformidad, Damos fe, los abajo firmantes.

(f) Arquitecto Victor René Gramajo Estrada Concejala 2do. y Presidente Comisión de Finanzas

(f) Licda. Amparo Concepción Rodas Tobar Síndico 2do. y Vocal Comisión de Finanzas

(f) Licda. Angela Florentina Tax Aitum Directora de AFIM

(f) Señor Gilberto Danilo Rodas Manrique Síndico 1o. Secretario Comisión de Finanzas

Vo.Bo. Licda. Gladys Estrella Ruiz Manrique Auditora Interna Municipal.